



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1461-2016-UNAP
Iquitos, 22 de diciembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 517-FFB-UNAP-2016, presentado el 20 de diciembre de 2016, por el decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, sobre encargo del Decanato de la Facultad antes mencionada;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto don Luis Alberto Vilchez Alcalá, decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita al rector encargar el decanato de la Facultad antes mencionada del 19 al 22 de diciembre de 2016 a don Henry Vladimir Delgado Wong, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad antes mencionada, mientras dure su ausencia por haber sido intervenido quirúrgicamente (Post-Operatorio) en el Hospital de EsSalud;

Que, por la razón expuesta, es conveniente atender lo solicitado por la decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, las funciones de decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, del 19 al 22 de diciembre de 2016, a don Henry Vladimir Delgado Wong, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad antes mencionada, mientras dure la ausencia de don Luis Alberto Vilchez Alcalá, decano (e) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)